

MEMORIA VISUAL

DE CHAPULTEPEC



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



La Secretaría de Cultura, a través del Centro de la Imagen y como parte del proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, convoca al público en general a enviar fotografías para integrar una

MEMORIA VISUAL DE CHAPULTEPEC

- El Bosque de Chapultepec es un espacio emblemático de la Ciudad de México y del país para el esparcimiento, la convivencia familiar, ejercitar el cuerpo y un sin fin de actividades.
- Con la intención de recuperar y hacer accesibles las múltiples vivencias personales y colectivas en este lugar a través del tiempo, el Centro de la Imagen propone un proyecto colectivo de acopio de material fotográfico del archivo familiar y de fotografía amateur, que permita integrar un testimonio histórico, social y cultural del Bosque de Chapultepec.
- Las imágenes recuperadas serán la base para el desarrollo de proyectos artísticos que permitan distintas aproximaciones y lecturas al archivo conformado, que serán difundidos en una muestra al aire libre en el Bosque de Chapultepec.

BASES

La invitación está abierta a todo público, sin importar nacionalidad ni lugar de residencia, que cuente con fotografías tomadas en el Bosque de Chapultepec.

Se podrán enviar fotografías de cualquier época que den cuenta de alguna vivencia familiar o personal en algún lugar del Bosque de Chapultepec, como cumpleaños, paseos por el lago, visitas al parque acuático Atlantis, el parque de diversiones La Feria, y cualquier momento que refleje la vida cotidiana en Chapultepec y permita conformar una memoria visual colectiva de este referente urbano de la Ciudad de México.

REGISTRO

Las personas interesadas en compartir material fotográfico sobre la vida cotidiana en el Bosque de Chapultepec deberán enviar su material en formato digital a más tardar el **lunes 31 de mayo**, a través del formulario de recolección de archivo disponible en <https://bit.ly/31AeJry>, con la siguiente información:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Nacionalidad
- Lugar de residencia
- Año estimado de toma del material
- Lugar o zona de Chapultepec referida
- Breve descripción del material

Sólo se aceptarán imágenes en formato JPG o TIFF, a 300 dpi de resolución y con un peso máximo 25 MB. Se recomienda cuidar la calidad de los archivos para asegurar una adecuada apreciación de las mismas. El Centro de la Imagen podrá apoyar en la reproducción de materiales fotográficos impresos, si las personas interesadas no cuentan con dispositivos para digitalización. Esto se hará bajo previa cita al correo proyectos_ci@cultura.gob.mx. El Centro de la Imagen no cubrirá gastos de traslado ni de envío y devolución de material.

RESTRICCIONES

El material que no cumpla con las características técnicas necesarias o con los fines de esta convocatoria podrá ser descartado.



DIFUSIÓN DEL ARCHIVO

Las imágenes recuperadas serán la base para que diez artistas propongan distintas aproximaciones y lecturas al archivo conformado para integrar una muestra al aire libre en el Bosque de Chapultepec, tentativamente en el mes de noviembre, de la que también se editará un cuadernillo.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las personas que envíen fotografías firmarán un permiso por escrito para el uso de sus imágenes en proyectos de difusión y exhibición del Bosque de Chapultepec. Las personas cuyas fotografías sean utilizadas en la muestra serán notificadas y recibirán el crédito correspondiente de su colaboración en la muestra y en el cuadernillo.

En materia de transparencia y protección de datos personales, la información proporcionada por los postulantes será confidencial y de uso exclusivo para los fines de la misma, rigiéndose por lo previsto en la normatividad correspondiente.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por las instituciones convocantes.

PERIODO DE RECEPCIÓN DE MATERIALES

Del 1 de abril al 31 de mayo de 2021.

Informes

proyectos_ci@cultura.gob.mx



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA